



**SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR
SECCIÓN 52 DEL SNTE
PREMIOS ESTATALES Y MUNICIPALES 2019 - 2020
EDUCACIÓN SUPERIOR
ESCUELAS ESTATALES DE ARTES
FICHA DE EVALUACIÓN**

Datos Generales.

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	TELÉFONO PART. Y CEL.
NOMBRE DEL CENTRO DE TRABAJO			
CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO		TELÉFONO	
MUNICIPIO			

INSTRUCCIONES: Marcar con X la puntuación de la derecha en cada uno de los rasgos.

A.- ANTIGÜEDAD EN AÑOS CUMPLIDOS EN EL NIVEL			
Años	Puntuación	Años	Puntuación
2	0.7	15	5.3
3	1	16	5.7
4	1.4	17	6
5	1.7	18	6.4
6	2.1	19	6.7
7	2.5	20	7.1
8	2.8	21	7.5
9	3.2	22	7.8
10	3.5	23	8.2
11	3.9	24	8.5
12	4.2	25	8.9
13	4.6	26	9.2
14	5	27	9.6
		28	10

B.- DESEMPEÑO PROFESIONAL.	
Rasgos	Puntuación
Evaluación de los alumnos	10
Planeación de cátedra	5
Entrega de calificaciones	5
Proyecto, reporte e informe de investigación	5
Capacitación y/o actualización académica	5
Cumplimiento de comisión asignada	5
Participación en colegiado	5
Participación en actividades profesionales atribuibles a su área	5
Publicación ISSN e ISBN	5
Conferencista y/o ponente	5
Diseño de programas	5
SUMA DE LOS ONCE ASPECTOS	

C.- ASISTENCIA		
Inasistencias	Puntuación	
0	3	
1	2	
2	1	
3 o más	0	

D.- PUNTUALIDAD		
Retardos	Puntuación	
0	3	
1	2	
2	1	
3 o más	0	

E.- PREPARACIÓN ACADÉMICA.		
Nivel	Puntuación	
Doctorado	Titulado	20
	Pasante	19
	Estudiante	18
Maestría	Titulado	17
	Pasante	16
	Estudiante	15
Normal Superior o Licenciatura	Titulado	14
	Pasante	13
	Estudiante	12
Normal Básica o Técnico	Titulado	11
	Pasante	10

F.- RELACIONES HUMANAS.		
Aspectos	Puntuación	
Practica y fomenta las buenas relaciones	4	
Ocasionalmente practica de las buenas relaciones	2	
Su participación es condicionada	1	

TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS (MÁXIMO 100):

Nota: Los presentes rasgos de evaluación deberán ser considerados por el docente participante, así como las autoridades correspondientes, debiendo ser respetados los datos emitidos con pruebas documentales. Los docentes que se hayan hecho acreedores a una sanción administrativa durante su trayectoria laboral, serán anulados del proceso de selección.

San Luis Potosí, S.L.P. _____ de _____ de 2020.

Director de la Escuela

Vo. Bo.

Representante Sindical

Inspector

ANEXO 1